



MAT.: Autoriza cometido funcionario, a funcionarios de Educación, que indica. /

ALGARROBO, 05 JUL 2023

DECRETO N° P 3094



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL N°1 Código del Trabajo.
4. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991; Art 40 del Ministerio de Educación por lo cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación
5. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial el párrafo 5° de las Licencias Médicas (Art. 107-109) del citado cuerpo normativo.
6. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.
7. Decreto Alcaldicio N° 2.570 de 08.07.2022, Aprueba prórroga del nombramiento en calidad de titular del DAEM a don Emilio Aguilera García, según lo dispuesto en el artículo cuadragésimo quinto de la Ley N° 21.040, a contar del 15.09.2022.
8. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume cargo de alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. Decreto Alcaldicio N° 2.952 de fecha 26.12.2022, que Aprueba Presupuesto y PADEM año 2023 de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
10. Decreto Alcaldicio N°332 de fecha 03.02.2023, Unifica orden de subrogancias en la I. Municipalidad de Algarrobo.
11. Decreto Alcaldicio N°1452 de fecha 06.06.2023, modifica D.A N°332 de fecha 03.02.2023, que unifica ordenes de subrogancias en la I. Municipalidad de Algarrobo.
12. Decreto Alcaldicio N° 1455 de fecha 06.06.2023, Rectifica D.A N° 1452 de fecha 06.06.2023
13. Decreto Alcaldicio N° 2.977 de fecha 29.06.2023; Nombra en calidad de reemplazo a Profesional de la Educación, en el cargo que se indica y con los efectos que señala
14. Solicitud de cometido funcionario N°68 de don Franco Núñez, Jefe técnico Comunal, Lilian Tapia, Coordinadora PIE Comunal y Danae Hernandez, Encargada de Convivencia Escolar DAEM.

CONSIDERANDO

Que, mediante solicitud de cometido funcionario N° 68 de fecha 29.06.2023, de don Franco Núñez, Lilian Tapia y Danae Hernandez, solicitan cometido funcionario para asistir a Escuela Arturo Echazarreta de Casablanca.

DECRETO:

Autorizase cometido funcionario a don Franco Núñez, R.U.N. N° Lilian Tapia
R.U.N N° y Danae Hernandez R.U.N. N° para el día 04.07.2023 a
la comuna de Casablanca, con el motivo de asistir a actividad "Jornada PATME, evaluación del
proceso de diseño de la planificación estratégica

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FÉ



CRISTIAN RAMON CELEDON SALAZAR
ALCALDE (S)

CRCS /PFMM/U.C/ESM/iragh-
DISTRIBUCIÓN:
✓ Secretaría Municipal (2)
✓ Archivo DAEM (1/)

3 0 9 4

0 5 JUL 2023



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	05 JUL 2023
FECHA SALIDA:	06 JUL 2023
OBSERVACIÓN N°